

te al mejor servicio que se haga una ligera variacion en  
los cuatro distritos que estan señalados para celebrar las  
elecciones municipales de esta Ciudad, tanto para igualar  
en lo posible el numero de electores de cada uno, quanto pa-  
ra proporcionar a estos la mayor comodidad que se pueda.  
Acordó que por el Sr. presidente se pida al Sr. Gobernador  
la competente autorizacion, manifestandole las Variaciones  
que se consideran convenientes y las Varones que las  
acompañan

---

Con lo que se concluyò este acto que firmaron los  
Sres. Concurrentes y que certifico =

Francisco Alcaraz

Jeronimo

Carminio Ruiz

Juan Don

Bergero

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a 